

período voluntario; d) defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Las deudas notificadas entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO

Recaudación municipal, en la dirección que figura en el membrete de la presente notificación o mediante ingreso en la cuenta restringida de ingresos 2066 0008 82 0200024504, por transferencia bancaria indicando el número de expediente y el nombre del titular que consta en el detalle de la deuda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTA DE PAGO

Si no se realiza el pago en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme determinan los artículos 74 y 75 del Reglamento General de Recaudación.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

Intereses de demora: En caso de no pagarse la deuda en los plazos señalados anteriormente, la cantidad adeudada devengará interés de demora, desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, aplicando al principal de la deuda el tipo de interés de demora vigente a lo largo del período de devengo y efectuándose el cálculo y cobro de los intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

Costas del procedimiento: Si durante el proceso de ejecución forzosa se originan costas de procedimiento, le serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APLAZAMIENTO DE PAGO

Podrá solicitarse en la forma y con las garantías señaladas en la Ordenanza General de Recaudación de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales de este Excmo. Ayuntamiento y en el Reglamento General de Recaudación.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA	N.º ENVÍO
ALONSO RUIZ ANGEL	13571264E	17082/2006	10/07/2006	988
BARQUIN SAINZ-BARANDA MARIA CARMEN	13492088N	17641/2006	10/07/2006	805
BECEDONIZ MARTINEZ JULIO	13577579N	16803/2006	10/07/2006	359
BEZANILLA SAEZ MARGARITA	13572988R	18467/2006	10/07/2006	508
CASTRO TORO ANTONIO	28008977Z	18033/2006	10/07/2006	2102
CLAUDIOS FERNANDEZ CONCEPCION	13658864S	17188/2006	10/07/2006	1164
FERNANDEZ RIOS VICENTE	13656732E	6180/2006	10/07/2006	571
GARCIA VEGAS MARIA DOLORES	13675109E	17377/2006	10/07/2006	2032
HERNANDEZ ORTIZ ELVIRA	39991504R	17394/2006	10/07/2006	473
MORENO GANDARA INES	13487122Z	19602/2006	10/07/2006	882
PEREDA APARICIO FERNANDO	13494167K	19349/2006	10/07/2006	876
POO GUTIERREZ ANGEL	13657604C	7352/2004	12/07/2006	141
SAIZ PEREZ RICARDA	13505135H	16496/2006	10/07/2006	1645
TOCA DIEGO DARIO	13494278V	16487/2006	10/07/2006	2442
TOCA LANZA CARMEN CONCEPCION	13482900R	16485/2006	10/07/2006	1150

Santander, 11 de agosto de 2006.—El recaudador,
Manuel Fuente Arroyo.
06/10951

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, sin número, en Santander, de nueve a trece horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Nombre o razón social: «Paneles Ligeros, S. L.». DNI/NIF: B-39487558. Referencia de la notificación: Segundo requerimiento, resolución de iniciación de expediente sancionador número 06/68.

Nombre y apellidos o razón social: Don Luis Serrano San Martín. DNI/NIF: 13765158-A. Referencia de la notificación: Propuesta de liquidación-Incremento del Valor de los Terrenos, expediente 06P302.

Santander, 11 de agosto de 2006.—El concejal de Hacienda (por delegación, Junta de 26 de enero de 2004) (ilegible).

06/10971

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de apremio administrativo-providencia de apremio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia apremio.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expediente	Fecha	Núm. envío
ABAD REVERT JOSE MARIA	13777837D	8804/2006	10/07/2006	1278
ABARTURIOZ RODRIGUEZ HIGINIO	13628686J	6043/2006	10/07/2006	1834
ABBENBROEK MONIQUE	X03852449H	13728/2006	10/07/2006	2425
ALARCON MARTINEZ MARIA	37613793F	10993/2006	10/07/2006	1118
ALONSO MARTIN MARIA CARMEN	13752323W	8047/2006	10/07/2006	932
ALVAREZ SANCHO GUILLERMO JOSE	13763093P	8344/2006	10/07/2006	1865
ALVAREZ-MIRANDA MORAN JOSE ALFONSO	13685440A	2246/2006	10/07/2006	705
ANCAR S C	G39361753	13222/2006	10/07/2006	2409
ANDREASEN KIELD ERIK	X2407763P	14052/2006	10/07/2006	762
ANTOLIN QUINTANA ALBERTO	13745388J	17974/2006	10/07/2006	647